

ESTURIS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ESTURIS S.A.

Siendo las 09h33 del jueves 05 de abril del dos mil dieciocho en la Sede de la compañía ubicada en San José de La Playa de Chilcapamba de la Parroquia El Valle de la ciudad de Cuenca, el señor presidente Hernán Yánez Molina da la bienvenida a los accionistas presentes e informa que la convocatoria fue publicada por el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca el martes veinte de Marzo de 2018 y notificada a cada uno de los accionistas mediante los correos electrónicos de cada uno. El señor presidente Hernán Yánez da por instalada la Junta General de accionistas y solicita que desde Secretaría se constate la existencia del Quórum reglamentario y se proceda a dar lectura al Orden del día. El señor Luis Zamora Morocho en Calidad de Gerente-secretario, manifiesta que se encuentran presentes treinta y nueve accionistas hasta el inicio de la reunión que certifican con su firma en el listado de asistencia, existiendo el quórum reglamentario, luego de cual se da lectura a la convocatoria y orden del día, como Primer punto.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Segundo punto.- Constatación del Quórum Reglamentario. Tercer punto.- Conocimiento sobre el informe del Presidente y Gerente de la compañía del año 2017. Cuarto Punto.- Conocimiento sobre el Balance anual y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017 por la Ing. Com. Margarita Luceto y Aprobación. Quinto punto.- Conocimiento sobre el Informe del Comisario Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel y Recomendaciones. Sexto.- Clausura. Se convoca de manera especial al Sr. Ing.Com. Mauricio Vargas Coronel Comisario principal de la compañía, los Balances e Informes se encuentran a disposición de los accionistas en la Vega Muñoz 17-43 y Miguel Heredia, Cuenca 20 de abril del 2018, Atentamente.- Luis Zamora Morocho - Gerente. Es el texto de la convocatoria que puesto en consideración de los presentes es aprobado. El señor presidente Hernán Yanes solicita se continúe con el Orden del día. Tercer punto.- informe del señor Presidente Hernán Yánez Molina, manifiesta, que ha sido un año de mucho trabajo, lamentablemente sufrió un accidente personal lo cual fue imposible asistir durante algunos meses a las Asambleas mensuales, el compañero gerente me ha estado informando de todas las actividades realizadas en la compañía, así como de los temas y resoluciones que de la Federación de transarte escolar e institucional, en el mes de julio se resuelve suspender la Asamblea del mes de agosto por motivo de vacaciones, como se ha hecho todos los años, los compañeros suelen salir de la ciudad, y otros dan mantenimiento a sus unidades de transporte; La asamblea se retoma en el mes de septiembre se realiza en mi domicilio por motivo de la construcción del cerramiento en el local de la sede, a esta asamblea asiste el Señor Lino Sagbaicela Sánchez, el mismo que ha adquirido las acciones del señor Oswaldo Yánez Molina, por el cual el señor Zamora ha procedido a dar el trámite correspondiente en la Superintendencia de Compañías para la transferencia de acciones, pero el señor Sagbaicela no solicita a la asamblea ser admitido al Permiso de Operación que administra la compañía ESTURIS, pero el señor tuvo una actitud descomedida en contra del señor Gerente, con improperios, en vez de presentar la solicitud de admisión al Permiso de Operación por lo cual dejó una mala impresión por su forma de actuar. Para la siguiente reunión el accionista Sagbaicela manda un representante el cual había entrado a la reunión sin presentarse ni entregar un oficio que venía en representación del señor por lo cual al darnos cuenta en el desarrollo de la misma se le pidió al señor que abandone la sala. En los días posteriores el abogado Eduardo Campoverde envía un documento en el cual lo delega como representante para todos los actos que realice la compañía además solicita se le entregue copias certificadas de los estatutos, de las últimas asambleas realizadas desde el mes de julio del 2017, los mismos que fueron entregados en su oficina por el compañero Manuel Farfán hasta la presente fecha no se tiene ninguna respuesta del interesado. En el mes de septiembre se inicia el cerramiento de la sede para lo cual se tuvo que contratar al Ing. Civil Johana Gallegos para que nos asesore en la contracción del mismo debido a que en el terreno existía humedad en la parte posterior y lateral además que era alto y es así que se comenzó con los trabajos bajo sus recomendaciones. La administración del

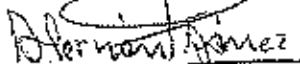
mismo estaba bajo la responsabilidad del compañero Manuel Farfán, el mismo que contrato a los tres maestros y la compra de los materiales. En el mes de noviembre se reúne el directorio y decide realizar el agasajo navideño en el mes de diciembre, el mismo que por este año se decidió realizar un almuerzo en la sede solo con los compañeros y compañeras accionistas ya que se estaba utilizando el dinero en la construcción, pidiendo disculpas por no poder invitar a su familiares como se lo hacía en años anteriores. En este año han existido algunas transferencias por lo cual solicito a los nuevos compañeros cumplir con los estatutos y reglamentos para de la compañía así como el respeto entre todos los accionistas y se comprometan colaborar para que nuestra compañía siga siendo de las mejores en nuestra ciudad. Para finalizar expresa un agradecimiento al compañero Gerente Luis Zamora y a la señorita Karina Zamora que nos colabora en los tramites de igual manera un agradecimiento al Ing. Mauricio Vargas y Margarita Lucero que trabajan por el bienestar de la compañía por ultimo a todos los compañeros que conforman el directorio, siendo este mi informe pongo en consideración de los presentes el mismo que es aprobado. Informe del Gerente.- luego de expresar un saludo a los presentes, manifiesta un agradecimiento especial al compañero presidente Hernán Yáñez, como al directorio también a mi hija Karina Zamora que labora a medio tiempo incluyendo fines de semana, días feriados según como se presente las necesidades, en esto de Sercop y Catalogo Inclusivo es imprevisto y hay que aprovechar, y a todos los compañeros accionistas que constituyen la compañía, por sus comentarios, su comprensión y en algunos casos sus críticas muy beneficiosas y a todos por el apoyo brindado en esta ardua tarea; manifiesta que dará lectura a su informe que consta de siete páginas y que es un resumen de la actividades realizadas en el periodo 2017, informe que entregare en secretaría para su archivo, las copias de los mismos serán entregados en la Superintendencia de Compañías, adjunto a los balances e informe del señor Comisario Ing. Com. Mauricio Vargas, dando cumplimiento de ley. El informe consta 1.- sobre la Administración de la Compañía 2.- situación legal de la misma y la parte económica con la lectura del balance. Es de conocimiento que la compañía realiza Asamblea Extraordinaria los segundos sábados de cada mes a excepción del mes de agosto, por vacaciones no se realiza reunión alguna, dependiendo de algún caso urgente, con la finalidad de que los compañeros transportistas se encuentren informados de las actividades que realiza tanto el directorio de la compañía como la federación nacional y local del transporte Escolar e Institucional, en este año se realizaron seis viajes a la ciudad de Quito, cuatro viajes se realizaron con la delegación presidida por el señor Mesías Vicuña Marín Secretario General del Sindicato de Choferes del Azuay quien apoya incondicionalmente a todas las ramas de la transportación, de igual manera el señor Patricio Padilla, representante de la AFUT, frente Unido de Taxistas, el Señor Manuel Vásquez, representante del transporte de las Volquetas, el señor Enrique Andrade, de las camionetas de cabina simple, en algunos casos el Doctor Geovanny Sacasari y Luis Zamora por la Transportación Escolar e Institucional del Azuay, para reunirnos con las Autoridades tanto del SERCOP, MOPTTSV, Agencia Nacional de Tránsito, también estuvimos presente en el Palacio Legislativo para exponer nuestra teoría en base a la reforma a la Ley Orgánica Penal en lo que se refiere a la Ley de tránsito en la cual fuimos recibidos en dos ocasiones por el señor Doctor José Serrano, Presidente de la Asamblea Nacional. Posteriormente fuimos convocados por la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional FENATEI a Asamblea General para tratar sobre la difícil situación que atraviesa la transportación escolar, el caso del SERCOP que pese haber llegado a un acuerdo sobre los procesos y costos en la Administración del Eco. Santiago Vásquez sin embargo en este nuevo Gobierno luego del nombramiento de la Ing. Silvana Vallejo en remplazo del Eco. Vásquez, manifiesta que no puede aprobar por que se tiene que realizar nuevos estudios, la verdad que estuvo bastante prepotente, así lo sintieron de igual las autoridades que asistieron a las reuniones. Inclusive manifestó que las compañías se pueden salir del catálogo electrónico, pero que no aceptara el compromiso adquirido con su antecesor. La verdad fue en vano los talleres y el trabajo realizado con la representante del Sercop Mgs. Vania Preciado, y las múltiples reuniones en la ciudad de Quito y Cuenca. Es importante manifestar que se dio cumplimiento al pedido del presidente de la República del Ecuador Rafael Correa sobre la instalación del Disco Pare, la compañía coordino con los compañeros para adquirir los veinte dispositivos a un costo de 190,00 dólares cada uno en el valor está incluido su instalación con lo cual se da

cumplimiento al reglamento de tránsito, también se cancelan a la Empresa de Movilidad EP el valor de 350,00 dólares que corresponde a cincuenta formularios de renovación del Permiso de Operación que corresponde al periodo 2017. También se analizó sobre el nuevo procedimiento para la facturación que exige el Servicio de Rentas Internas SRI, manifestando que solo la compañía puede emitir facturas por el servicio brindado, mas no una persona natural, el Permiso de Operación faculta emitir la factura a nombre de la compañía lo que ha ocasionado incertidumbre en los compañeros transportistas, por lo que se viajó nuevamente a la ciudad de Quito para analizar y resolver sobre esta problemática, con el director nacional del SRI resolviendo que para dar solución, se elabore dos facturas una que se le entregara al contratante y la otra será de información para la compañía, la misma que será declarada en cero. En Lo Administrativo debo informar que en el 2017 se realizaron dos transferencias de acciones: la señora Ana Yolanda Tapia Narváez cede el proporcional de acciones que posee en la compañía a su ex esposo señor Galo Barros Castillo, en la solicitud adjunta un documento notariado comunicando la disolución conyugal; la segunda transferencia realiza el señor Alejandro Oswaldo Yáñez Molina en favor del señor Lino Sagbaicela Sánchez, el mismo que ingresa a la compañía pero no posee vehículo para reemplazar la unidad del señor Oswaldo Yáñez, por lo que se comunicó mediante oficio al señor Lino Sagbaicela y se le brindo un plazo para que presente la unidad, pero hasta el momento no se ha recibido contestación del notificado. Me permito informar que la compañía ESTURS S. A. brinda el servicio de transporte en cinco instituciones públicas y son: Elecaastro, Petroecuador, Austrogas, MREMH, Celec-Ep y una empresa privada denominada Flor Lago, los mismos que fueron adjudicados mediante procesos realizados por el SERCOP ya que la compañía está catalogada en todas las categorías de acuerdo al kilometraje recorrido y el costo fijo que establece la tabla emitida por el Sercop. Lo crítico de esta situación es la mora que tienen algunas instituciones como lo es el caso de Petroecuador y Celec- Ep los mismos que no cancelan por cinco meses del servicio brindado, esperamos se cumplan los ofrecimientos. Debo informar también que el directorio resolvió la fecha para la realización de la elecciones en la compañía y solicito se publique por la prensa la misma que se realizó el 08 de julio de 2017 en la sede de la compañía desde las 09h30 siendo reelegidos los señores Hernán Yáñez Molina en calidad de Presidente; Luis Zamora Morocho, Gerente; Mauricio Vargas Coronel, Comisario; Vocales, Juan Brito Alvarado, Carlos Idrovo Castro, Manuel Farfán Barros, Eulalia Mejía Garate, Fernanda Aucapiña Vásquez. Estimados compañeros es un resumen de las labores realizadas en el año 2017 y reitero mi informe entrego en secretaría para que pueda ser analizada por los compañeros que lo crean necesario. Está en consideración de ustedes, siendo aprobado por los presentes. Cuarto punto.- Conocimiento sobre el Balance Anual y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017 y su aprobación.- La ingeniera Margarita Lucero, contadora de la compañía, manifiesta que se ha llevado la contabilidad de acuerdo a las normas vigentes establecidas por el Servicio de Rentas Internas, y los documentos presentados cada mes por el señor Luis Zamora gerente de la compañía, manifestando que existe un incumplimiento en algunas instituciones a las que la compañía brinda el servicio de transporte para el personal, por lo cual el señor gerente ha utilizado el dinero de la compañía para cancelar a los señores transportistas, sistema que fue recomendado por el señor Comisario Ing. Mauricio Vargas, debo también informar que la compañía esta invirtiendo el capital en la construcción del cerramiento de la sede de la compañía y la cancelación a los señores trabajadores se justifica con roles de pago detallado el monto que cobra cada maestro y la respectiva firma del beneficiario, Me permito dar lectura al balance, documento que se encuentra en la página electrónica de la compañía Esturis s. a., entrego al señor gerente un documento con el detalle del balance General de la Empresa al 31 de Diciembre del 2018; se detalla Activo Disponible, Caja Bancos, y cuentas por cobrar; además manifiesta que se está cotizando para que la compañía tenga programa de contabilidad; como también se proceda ya ha realizar la facturación electrónica, luego de la lectura de balance y la explicación respectiva pone en consideración de los presentes el balance, sin existir ninguna pregunta ni observación alguna es aprobado por los presentes. Quinto Punto.- Conocimiento sobre el informe del Comisario señor Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel y Recomendaciones.- Luego de expresar un saludo a los presente manifiesta que se debe dar cumplimiento a las recomendaciones que se da, ya en el año pasado se recomendó contar con un

programa contable propio de la institución con la intención de llevar mejor la gestión administrativo y financiera que dadas las nuevas disposiciones tributarias es de prioridad su adquisición. La compañía ya no es un pequeño grupo de amigos que solo por tener un Permiso de Operación estamos reunidos, no compañeros estamos generando ingresos muy altos es importante que ya se remitan facturas electrónicas no sé porque las instituciones públicas aun no lo han exigido. De igual manera es preocupante como existen un número importante de facturas azuladas, también existen retenciones que los beneficiarios no firman solicito que a los proveedores que incumplan no se los cancelen; las facturas que emiten deben ser elaborados por sus dueños, por más buena voluntad que tenga el compañero gerente o la señorita que colabora para al compañía no se puede dar tal situación, cada accionista debe ser muy responsable.

Es importante tener en cuenta que cuando se comprometan recursos económicos que superen los diez Salarios Mínimos Vitales, se debe contar con un plan de inversión, el mismo que se dará a conocer en asamblea de socios para que sea aprobada y luego dar su ejecución. También es necesario democratizar el acceso a las fuentes de trabajo que la compañía obtenga, sea por el sistema de compras públicas o por gestión de la directiva, con la finalidad de garantizar una relación de igualdad entre los socios. Finalmente y en base a lo expuesto me permito manifestar que los Estados financieros que corresponden al ejercicio económico que corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 se aprueban. El señor presidente pregunta si existe alguna inquietud o si desea intervenir algún señor accionista, sin existir pronunciamiento alguno, expresa un agradecimiento por la asistencia y da por clausurada la Junta General de Accionistas, aprobando el acta correspondiente. X X X

Cuenca, 05 de abril de 2018.


Presidente


Secretario